SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.

Mu Es

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.21 de la Ley de Compañías, cúmpleme en comunicar que el día 23 de Diciembre de 1997, se han producido las siguientes transferencias de acciones de la compañía INMOBILIARIA ALVAREZ ELINAN SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INALESA

CEDENTE	CESIONARIO	TITULO	CANTIDAD
		No.	
Roberto Alvarez Elinan c.c. 0907503833	PANGONETI S.A. 0991406026001	1	696
TOTAL			696

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Cabe anotar que, tanto el cedente como la cesionaria, cumplieron con el requisito establecido en el art.202 de la Ley de Compañías, tal como se lo demuestra con la copia de la comunicación de la transferencia firmada por la cedente y por la cesionaria, que se anexa para este efecto.

La inscripción de la traferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realizó con fecha 23 de Diciembre de 1997, así como, la anulación y emisión de un nuevo título.

ATENTAMENTE,

John Guarde Wreig

ISABEL ELINAN ALARCON VIUDA DE ALVAREZ

GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA ALVAREZ ELINAN SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INALESA

RUC. 0990159491001

40° 35